



En quarto de

1



SE LO QUARTO, VN QVAR-  
TULO, AÑOS DE MIL SETE-  
CIENTOS Y ONZE, Y DDZE, Y  
TREZE, Y SETECIENTOS Y  
CATORZE.

PARA LOS AÑOS DE  
1717. Y 1718.

*Yo Juan Cordero Jirilla, m, y propietario  
de l' m. p. del Consulado. parecio ante Nro. Sr. Jefe  
que sean desescriba de libranza en el oficio de l' nava  
y receptor de este m. p. quinientos p. por p. de m. p.  
l'io de l' a. l' m. p. de este año de mil setecientos y diecisiete  
por tanto =*



*a Nro. Sr. Jefe y Jefe de l' nava de libranza de l'os  
quinientos p. en la conformidad que llebo pedida  
que es a Jirilla de Juan Cordero Jirilla*

MISC. 0743

1743

CO-MI  
CAJ: 11  
DOC: 743  
FOL: 1

*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

